

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GA-09
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Tarazá, Antioquia, 17 de junio del 2026.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 4º, numeral 4º del artículo 5º; numeral 19 del artículo 25, numeral 8º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tarazá, procede a la aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surtidas del Contrato de obra Pública Nro. COP-001-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre los suscritos YOMER FABIÁN ÁLVAREZ CORREA, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de TARAZÁ, identificado con Cédula de ciudadanía número 70.542.798 expedida en Tarazá-Antioquia, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE TARAZÁ, Identificado con NIT. 890.984.295-7, en su condición de alcalde municipal, elegido legalmente de acuerdo con la credencial del Formato E-27 expedida por el Consejo Nacional Electoral el día 02 de noviembre de 2023, según consta en el acta de posesión Nro. 04 del 29 de diciembre de 2023, autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1. Y demás normas vigentes complementarias que modifiquen o adicionen, quien para efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO o Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra, El **GRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.** con NIT **901.464.634-9** representada legalmente por **FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA C.C** 1.116.260.123, se celebró el Contrato de obra Pública Nro. COP-001-2026, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE OBRA DE REPARACION Y ADECUACION DE TRAMO DE PAVIMENTO RIGIDO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TARAZA, ANTIOQUIA."**, y El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **UN (01) MES**, contados a partir la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación., y El valor del contrato es por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.681.172)**, equivalentes a **15,8 SMLMV** para el año de aceptación de la oferta (2026) suma que se discrimina de la siguiente manera.

SEGUNDO: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista aportó la póliza de cumplimiento No. **53-44-101020030** Anexo 0, y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No.**52-40-101011313** Anexo 0, de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	GRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.
AFIANZADO:	MUNICIPIO DE TARAZÁ
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TARAZÁ
GARANTIAS OTORGADAS	

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GA-09
		Versión: 01
		Página 2 de 2

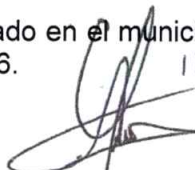
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5,536,234,40	09/06/2026	09/11/2026
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$5,536,234,40	09/06/2026	09/07/2031
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Valor asegurado	Ampara 05 años, 0 meses y 0 días.	
	\$5,536,234,40		

De conformidad con los argumentos ya expuestos,

RESUELVE

CLAUSULA PRIMERA: aprobar la póliza de cumplimiento No. **53-44-101020030** Anexo 0, y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **52-40-101011313** Anexo 0, de la compañía **SEGUROS MUNDIAL**, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del Contrato de obra Pública Nro. **COP-001-2026**, según se dejó anotado en la parte motiva.

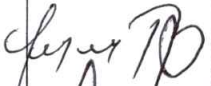
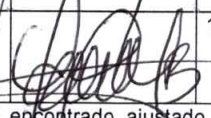
El presente documento es elaborado en el municipio de Tarazá, Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2026.



YOMER FABIAN ALVAREZ CORREA

Alcalde

Municipio de Tarazá – Departamento de Antioquia

	Funcionarios o Contratista	Firma	Fecha
Proyecto	Santiago Calle Oquendo - Contratista de apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.		17-06-2026
Reviso	Julian David Bermúdez – Profesional Universitario		17-06-2026
Aprobó	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BLANQUICET - secretario de Planeación y Obras Públicas		17-06-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y en lo encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Administración Municipal Tarazá - Antioquia

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

